

Madrid, 9 de noviembre de 2016

Queridos compañeros y compañeras:

Un poco más tarde de lo que era habitual en años anteriores os presentamos el **plan completo de actividades de formación del profesorado de Religión** para este curso académico 2016-2017. El anuncio de una nueva Orden sobre la Formación del Profesorado en la Comunidad de Madrid para este inicio de curso ha retrasado la aprobación de su plan de formación, del que forman parte nuestras actividades de la DEE. Aunque todavía no se ha publicado esa nueva Orden, desde la Comunidad de Madrid han dado instrucciones para aprobar ya su plan de este nuevo curso siguiendo la legislación de cursos anteriores con algunos cambios que se confirmarán en la futura Orden que aplicará el próximo año.

Te proponemos ahora las **29 actividades** de formación que se van a desarrollar a lo largo del curso, todas ellas se convocan con carácter gratuito y con la certificación oficial de la Comunidad de Madrid. Todas estas nuevas actividades se convocan oficialmente desde los **CTIF**, donde la presencia de los Asesores de Religión nos posibilita organizar este intenso plan de formación anual.

En la Delegación Episcopal de Enseñanza creemos que la formación continua del profesorado es **un derecho y un deber** de todos nosotros y hacemos lo posible para ofrecerte un amplio programa de posibilidades. Esperamos que puedas participar en alguna de las actividades que proponemos. Te invitamos a elegir alguna que responda a tus necesidades de actualización bien en el ámbito pedagógico, bien en el ámbito de los contenidos teológicos o bíblicos del currículo de Religión.

Aprovechamos esta comunicación para recordarte lo que ya has conocido en las reuniones de inicio de curso en las Vicarías, que desde el inicio de curso se ha renovado la figura del asesor de Religión en dos de los tres CTIF de nuestra diócesis. En Madrid Oeste, Miriam Dueñas ha relevado a Rubén Prieto en las funciones de profesor de Religión con función asesora, y en el Madrid Norte, Cristina Ortiz ha hecho lo mismo con Ángel Luis Antón. En Madrid Capital sigue desempeñando estas funciones de asesoría María Amorós.

Es completamente necesario reconocer la buena labor que Rubén y Ángel Luis han desarrollado en las funciones de asesoría de Religión. Y también agradecemos a Miriam y Cristina que asuman estas nuevas responsabilidades. Por lo que respecta al Departamento de Formación de la Delegación, además de las dos nuevas incorporaciones, mantendrán su colaboración tanto Rubén como Ángel Luis.

Te recuerdo, por tanto, los nuevos datos de los **Centros Territoriales de Innovación y Formación del Profesorado** en los que están presentes los Asesores de Religión para cualquier comunicación que queráis establecer.

### **Centros de Innovación y Formación del Profesorado en la diócesis de Madrid**

#### **Centro Territorial de Innovación y Formación de Madrid Capital**

<http://www.educa.madrid.org/web/ctif.madridcapital>

Calle Limonero, 28. 28020 Madrid. Tf: 91 398 05 15. Fax: 91 572 03 20.

**Asesora de Religión: María Amorós Nicolás**

#### **Centro Territorial de Innovación y Formación de Madrid Norte**

<http://www.educa.madrid.org/web/ctif.madridnorte>

Avda. de Euskadi, 18. 28702

San Sebastián de los Reyes. Tf: 91 276 01 60. Fax 91 26 1 22 91.

**Asesor de Religión: Cristina Ortiz Iglesias-Ussel**

#### **Centro Territorial de Innovación y Formación de Madrid Oeste**

<http://www.educa.madrid.org/web/ctif.madridoeste>

C/ Gabriel García Márquez, 10. 28400 Collado Villalba.

Tf: 91 851 91 75. Fax 91 851 71 26

**Asesor de Religión: Miriam Dueñas Nieto**

Te recordamos que es necesario **tener muy en cuenta un nuevo procedimiento de inscripción**, según la modalidad de cada una de ellas, porque todas están incluidas en el sistema de certificación y registro de la Comunidad de Madrid y son cada vez más exigentes en sus requisitos. Las novedades de la nueva Orden de Formación contemplan ya la existencia de una nueva plataforma e-learning en la que habrá que hacer las inscripciones. Especial atención te solicito en la nueva forma de inscripción que solo será posible en esta nueva plataforma a través de la web de los centros de profesores.

- **El procedimiento de inscripción para los Cursos será mantiene obligatoriamente online.** Para ello hay que entrar en la **página web** del CTIF que convoca el curso y dar los siguientes pasos:
  - deberás buscar la pestaña *actividades de formación*;

- aparecerá un listado que te indicará *actividades en plazo de inscripción*, de ese listado elegirás la que te interese;
- elegir *acceso a inscripción en línea*, y ya te aparecerá una ficha para cumplimentar.

En este momento necesitas los datos de tu *correo electrónico* de educamadrid.org (nombre de usuario y contraseña de tu cuenta de correo) y necesitarás también el *código de centro*. Estos dos datos son imprescindibles para inscribirte en los cursos.

Si no tienes correo de educamadrid debes solicitarlo en tu centro de trabajo al coordinador TIC y si no conoces el código de tu centro, también debes preguntarlo al equipo directivo.

- Una vez que ya has registrado ya todos tus datos estarás inscrito y podrás *imprimir un pdf* como resguardo.
- Unos días después, finalizado el plazo de inscripción, podrás *comprobar la lista de admitidos* en el curso.
- Es importante tener en cuenta el calendario de inscripción, que suele abrirse un mes antes de la actividad y se cierra unos días antes de su inicio.

- Por otra parte, la **inscripción en los Seminarios y Grupos de Trabajo** tiene novedades a partir de este curso. Debe organizarse, por calendario de la Comunidad de Madrid, antes del 14 de noviembre. Nosotros utilizamos para este fin las reuniones de cada una de las vicarías al final del curso. Estos Seminarios y Grupos de Trabajo son los que precisamente hemos previsto en las reuniones de vicarías tanto al final del curso pasado como al inicio de este. Te comento brevemente las novedades.

- El responsable del Seminario o Grupo de Trabajo debe subir a la nueva plataforma el proyecto que con la ayuda del asesor haya definido.
- En este proyecto ya van incluidos los nombres de los profesores participantes en cada Seminario y Grupo de Trabajo.
- Este requisito lo debe hacer el responsable hasta el 14 de noviembre.

**Del 5 al 10 de diciembre todos los participantes en Seminarios y Grupos de Trabajo deben confirmar su inscripción en la plataforma.**

En este momento necesitarás, como en los Cursos, los datos de tu *correo electrónico* de educamadrid.org (nombre de usuario y contraseña de tu cuenta de correo) y necesitarás también el *código de centro*. Estos dos datos son imprescindibles para inscribirte en los cursos.

Si no tienes correo de educamadrid debes solicitarlo en tu centro de trabajo al coordinador TIC y si no conoces el código de tu centro, también debes preguntarlo al equipo directivo.

- Hasta el 14 de noviembre, por tanto, si algún profesor no ha confirmado con el responsable de su Seminario o Grupo de Trabajo su participación, debe hacerlo. Sugerimos contactar con el asesor del CTIF o con el responsable.
- Del 5 al 10 de diciembre no se podrá confirmar la matrícula si no está dado de alta en el proyecto que haya presentado el responsable de la actividad.
- Resumiendo: todos los que habéis confirmado la participación en un Seminario o Grupo de Trabajo estaréis dados de alta en el proyecto subido a la plataforma y solo quedará (requisito imprescindible) confirmar

vuestra matrícula del 5 al 10 de diciembre. Para esto recibiréis orientaciones concretas de vuestro responsable en los próximos días.

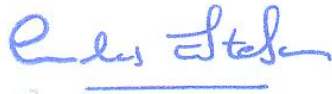
En cualquier caso, si surgen dudas en estos procedimientos, es recomendable llamar por teléfono al **Asesor de Religión** de vuestro CTIF y clarificar el modo de proceder.

En la web de cada uno de los CTIF encontrarás una **información más detallada de cada una de las actividades**, su programa, sus objetivos, contenidos, metodología y modo de evaluación así como todos los datos prácticos sobre su organización.

Por último, permíteme insistir una vez más en que la formación permanente, además de ser un derecho y un deber, es un compromiso de todos los profesores de Religión; es una oportunidad de actualización científica y didáctica, además de favorecer el encuentro y el trabajo en equipo; es también una expresión pública de nuestra implicación en la tarea eclesial que desarrollamos. Por nuestra parte, hemos tratado de dar respuesta a todas las demandas expresadas.

Reitero mis mejores deseos para este curso escolar y la disponibilidad del Departamento de Formación de la Delegación de Enseñanza para cualquier información que puedas necesitar.

Un abrazo,



Carlos Esteban Garcés  
Responsable del Departamento de Formación  
Delegación Episcopal de Enseñanza de Madrid